

# Una jugadora de tenis de mesa argentina denunció que fue violada por un colega chileno cuando ella era menor: la Justicia pide la extradición

23/08/2022



La argentina **Cielo Rotryng Álvarez** tenía 14 años y estaba llena de sueños en el mundo del tenis de mesa. Fue en esa época, en un evento en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CENARD), en la que habría sido abusada sexualmente por el jugador chileno **Juan Lamadrid Barraza**. Cinco años más tarde, ella decidió denunciarlo y el caso superó las fronteras. **En el país trasandino la Justicia analiza el pedido de extradición solicitado por el Juzgado Nacional en lo Nacional y Correccional N° 40.**

Rotryng rompió el silencio sobre el tema. “Uno se da cuenta cuando se esclarecen un poco los hechos y cuando junta el

coraje para hacerlo y enfrentarse al mundo que nos rodea y que es bastante difícil para estas cosas”, afirmó en diálogo con *Todo Noticias*.

**“No hubo problemas ahora, sí antes de hacer la denuncia, por la persona, ya que tiene relevancia a nivel mundial.** En su momento me costó asimilar los hechos y no quería denunciar, tenía mucho miedo porque sabía que se iba a hablar mucho y que mi carrera deportiva iba a colgar de un hilo. Después entendí que cuando uno hace las cosas bien nada puede salir mal”, reconoció.

Según la denuncia de Cielo, el episodio habría ocurrido **el 14 de diciembre de 2017 en el Abierto de la República Argentina de Tenis de Mesa**, un evento que reunió a menores y adultos en el CENARD. Sobre el tema Cielo no dio detalles, pero contó que “fue algo premeditado porque no creo que una persona tenga la capacidad de un segundo para otro cambiar el rumbo de las cosas. Lo que pasó fue que yo iba por un lugar y apareció atrás mío y fue tipo, ‘no, vamos por otro camino...’”

Además, aclaró que desde el CENARD “se mostraron siempre a disposición, lo mismo por parte de las autoridades como las de la Federación Argentina de Tenis de Mesa (FATM)”. “Ellos mostraron preocupación por los hechos”, completó.

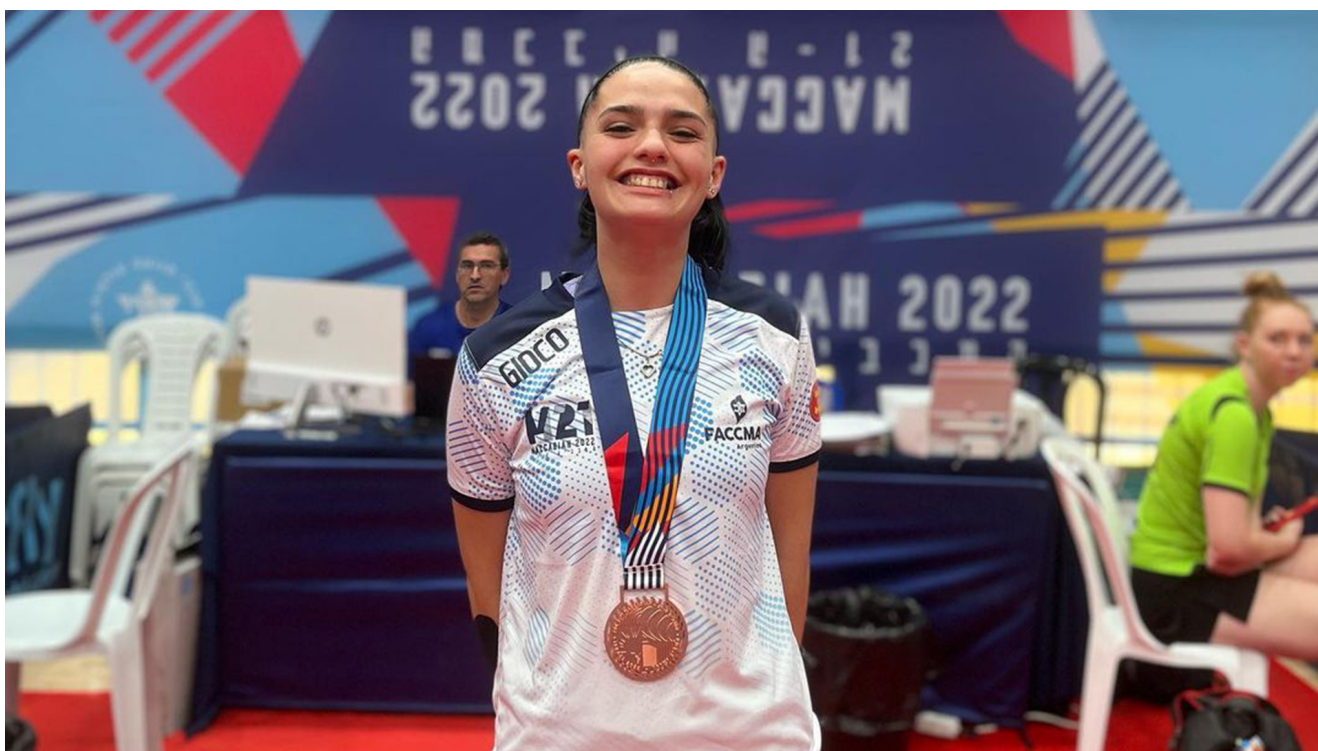
Además, destacó: “Me siento muy acompañada por otras jugadoras en el ambiente, no solo argentinas sino también a nivel mundial. Lastimosamente **a nadie le sorprendió y eso es lo que más ruido hace.** Por mecanismo de accionar que esta persona tiene, mucha gente da fe y personas que han salido a hablar las atravesaron. Recibí mucho apoyo y declaraciones que para la causa son importantes”.

Según informó la prensa chilena, Lamadrid es un deportista muy reconocido en el ambiente. El medio *Meganoticias* difundió unos mensajes en los que Lamadrid se refiere al tema. **Primero se rió y en una historia en Instagram (su cuenta es privada)**

**afirmó: “Estoy súper preocupado. Me dan risa”.** Y amenazó con sus propias denuncias: “Yo soy de la calle, tengo códigos, tengo hermana, tengo mamá, no me conocen. **Les voy a meter una denuncia a todas y todos y me van a tener que pagar. O me pagan o se van presos. Corta**”. Desde Chile afirman que el deportista ya no acude a los lugares habituales ni a su centro de entrenamiento.

Cielo fue tajante sobre el chileno en cuanto a que no se puso a disposición de la Justicia: **“No está colaborando y está suelto haciendo su vida normal. Acude a lugares públicos donde la gente lo ve. Muy escondido no está.** Me siento tranquila haciendo las cosas bien, buscando que tenga el alcance que se merece porque no solo nos compete a la Argentina y Chile, **sino también al tenis de mesa que es donde esta persona se maneja y trabaja**”.

Además, aclaró: “No me sorprendieron sus mensajes ni la forma prepotente que tiene de hablar. No tiene una vista a nivel general. Es una persona muy egocéntrica”.



Cielo volvió a jugar, pero solo de forma recreativa (@cielorotryng\_)

Sobre cómo le afectó la situación, reveló: “Al año siguiente dejé la Selección y quise dejar de ir al CENARD porque era un lugar donde no me sentía cómoda. Lo que me movilizó es que no quise que ninguna piba, ni menor ni mayor, tenga que pasar por eso y hoy en día los recaudos que se tienen que tomar deben ser mucho más grandes”.

**“Yo dejé de jugar mucho tiempo y recién ahora estoy intentando volver al deporte, pero más que nada de forma recreativa porque era algo que me hacía feliz”,** añadió.

El pasado 3 de junio Cielo hizo público el tema en su cuenta de Instagram, pero al poco tiempo hizo su presentación ante la Justicia y hay un pedido de extradición de Lamadrid. **“¿Hasta cuándo nos van a seguir pasando estas cosas? No fue mi vestimenta, tampoco el horario ni el lugar. Si no hay consentimiento, es violación. Hoy decido no callarme más”,** escribió en su posteo.

**LA DENUNCIA DE CIELO EN INSTAGRAM**



Recién hoy puedo y tengo la fuerza para contar lo que sucedió hace 5 años atrás, yo, Cielo Rotryng Álvarez, con apenas 14 años de edad y la inocencia de cualquier niña.

El 14 de diciembre del 2017 Juan Lamadrid Barraza de nacionalidad chilena, abusó sexualmente de mi en pleno campeonato del Abierto de la República Argentina de Tenis de Mesa disputado en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, posterior al Campeonato Sudamericano de Mayores.

Yo me pregunto: ¿hasta cuándo nos van a seguir pasando estas cosas? No fue mi vestimenta, tampoco el horario ni el lugar. Si no hay consentimiento, es violación. Hoy decido no callarme más.

## < Notas



Hoy estoy acompañada por la Federación Argentina de Tenis de Mesa, el Departamento de Políticas de Género de la Secretaría de Deportes de la Nación, el Programa Acercar Derechos, familia y amigos.

Tres días más tarde, la FATM publicó su comunicado en el que informó que “se ha tomado conocimiento de este lamentable episodio hace ya algunos meses y desde entonces tanto miembros de su Comité Ejecutivo como de su Cuerpo Técnico han acompañado y colaborado con Cielo y su familia en este difícil momento”

Además, resaltó: “Esta Federación se ha informado de esta presentación ante la Justicia tanto a la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), a la Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa (ULTM) y a la Confederación Sudamericana de Tenis de Mesa (ConSuTeMe) para que arbitren los medios necesarios ante este tipo de episodios”.



Embajada  
de la República Argentina

**LETRA: EHILE**  
Nota Nro. 202 /2022

Estimada Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el fin de solicitar formalmente la detención preventiva con fines de extradición del Sr. Juan Pablo LAMADRID BARRAZA, titular del ID chileno                      último pasaporte                      , fecha de nacimiento 19/12/1996.

La presente solicitud se realiza en el marco de lo dispuesto en el artículo 10 de la Convención Interamericana de Extradición suscripta en la ciudad de Montevideo en el año 1933.

Asimismo, se hace saber que Juan Pablo LAMADRID BARRAZA es requerido por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40, en el marco de la causa N° 27713/2022, del registro de la Secretaría N° 139, caratulada "Lamadrid Barraza, Juan Pablo s/abuso sexual. Art. 119, 3° párrafo", por el delito de abuso sexual previsto en el artículo 119, tercer párrafo, del Código Penal argentino, que pena el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL.

Finalmente, se destaca expresamente el compromiso de solicitar formalmente la extradición del reclamado si éste resultare oportunamente detenido.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a la Señora Ministra, las expresiones de mi consideración más distinguida.

Santiago, 23 de junio de 2022



  
**RAFAEL BIELSA**  
Embajador

A la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores  
de la República de Chile  
Da. Antonia Urrejola Noguera  
Santiago

Pedido de extradición de la Justicia argentina para el jugador

de tenis de mesa chileno, Juan Lamadrid Barraza

“Por supuesto que también se ha notificado a la Federación Chilena de Tenis de Mesa (FeChiTeMe) y al Comité Olímpico de Chile”, agregó.

Por último, **Eduardo Picand**, abogado chileno especializado en derecho internacional, explicó sobre el caso: “El requisito que va a estar en discusión son: ¿los antecedentes son serios y graves para que un fiscal del Ministerio Público de Chile presentara una acusación fiscal si este mismo hecho hubiera ocurrido en Chile? **Si la respuesta es ‘sí’, va a ser extraditado. Si es ‘no’, la extradición será rechazada”.**

Fuente: Infobae